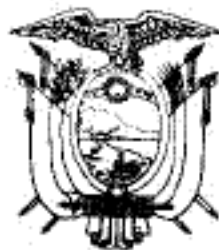


LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL
CONSIDERANDO

- Que el 20 de enero de 1995, el floreciente cantón Santa Isabel, de la provincia del Azuay, celebra alborozado, el **Quincuagésimo Aniversario de Erección Cantonal**;
 - Que este hecho, constituye una demostración de altivez y rebeldía de su población en orden a conseguir el derecho a diseñar su propia historia;
 - Que el esfuerzo de trabajo de sus habitantes, ha conseguido para el cantón, prosperidad y desarrollo económico, cultural y social;
 - Que es deber del Congreso Nacional, destacar las fechas cívicas de la Patria, para motivar el espíritu de unidad ecuatoriana; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al noble pueblo de Santa Isabel al cumplir el **QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION** y hacer votos para que continúe en constante lucha por la defensa de las libertades, la justicia y la democracia.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano, por impulsar el desarrollo integral de la población y enaltecer sus instituciones democráticas.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, a la doctora Susana González de Vega y economista Rolando Hurtado, Diputados por la provincia del Azuay, para que entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del Cantón, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario del Congreso Nacional